



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 46 Vol. XXVII, Verano 2026, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

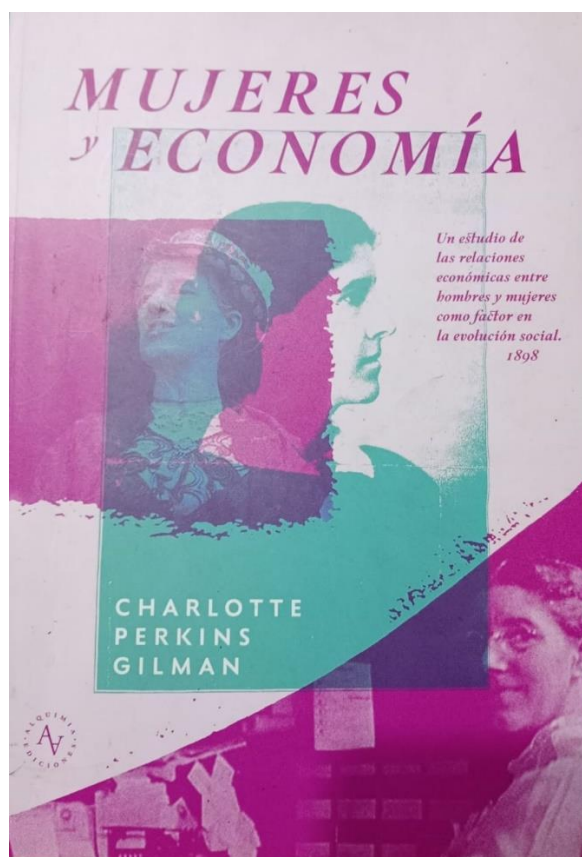


Acerca de un estudio pionero sobre las relaciones de las mujeres y la economía

María Laura BOUILLY *

Reseña de *Mujeres y Economía. Un estudio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres como factor en la evolución social* (2022[1898]). Charlotte Perkins Gilman, ISBN: 978-956-9974-95-3, Alquimia Ediciones, Chile, 209, págs.

La “sociología clásica” ha estado tradicionalmente asociada a la obra de un conjunto de sociólogos considerados fundadores y más particularmente, a la tríada compuesta por K. Marx, É. Durkheim y M. Weber. Sin embargo, desde hace ya varios años existe una corriente que, a partir de una perspectiva feminista, ha puesto el foco en la contribución de aquellas mujeres que, contemporáneas de aquellos hombres e igualmente preocupadas por el estudio y transformación de la sociedad, produjeron una notable obra. Estas intelectuales, luego fueron (en buena medida deliberadamente) invisibilizadas en la tradición de la disciplina. Charlotte Anna Perkins Stetson Gilman fue una de ellas.



* Licenciatura en Estudios Políticos, becaria en docencia y adscripta en investigación, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Correo. malalabouilly@gmail.com

Nacida en Hartford, Connecticut, en 1860, su vida fue convulsa: se casó varias veces, tuvo una hija y se enamoró de algunas mujeres que la impactaron. El ejercicio de su maternidad fue complejo y algo de ello puede notarse en la motivación y desarrollo del texto que nos ocupa, *Mujeres y Economía*, obra publicada originalmente en 1898 y traducida al español en 2022 por Alquimia Ediciones (Chile), que acercó la propuesta al ámbito latinoamericano. Perkins Gilman fue feminista y gozó de cierta popularidad por su activismo, aunque también se le atribuye una posición racista en virtud de su escrito en la *American Journal of Sociology* “Una sugerencia sobre el problema de los negros” de 1908, cuestión que podría ser interesante revisar si queremos ahondar en su obra. En 1935, atravesada por un cáncer, tomó la decisión de suicidarse.

Mujeres y Economía fue producida en una época de profundos cambios sociales, que facilitaron una problematización significativa de algunos temas centrales de la vida social. La cuestión de las mujeres y su lugar en la sociedad fue uno de ellos, siendo tematizada en el espacio público de diferentes formas a lo largo del siglo XIX a partir de las iniciativas e ideas movilizadas por las mujeres que denunciaban la opresión que pesaba sobre ellas. Se puede remitir al movimiento abolicionista, al sufragista o al de las trabajadoras como columnas vertebrales de la cuestión de género en aquellos tiempos. En ese marco, reconocidas escritoras abordaron la temática, a menudo a partir de la literatura, pero también desde el estudio sociológico, tal como lo documentaron hace ya tiempo Lengermann y Niebrugge en su clásico *Fundadoras de la Sociología y la Teoría Social* (2019[1998]), trabajo que, de modo pionero, buscó recuperar los aportes de las mujeres a la teoría social. Charlotte Perkins Gilman no sólo canalizó en sus obras literarias su propio análisis social de la mujer en su época, sino que produjo también grandes textos sociológicos, como el que aquí nos ocupa. Su obra circuló ampliamente en su tiempo, pero tal como ocurrió con otras de sus colegas, fue finalmente eclipsada.

Mujeres y Economía, es una obra de 15 capítulos, atravesada por el lenguaje evolucionista y positivista de su tiempo¹, claros marcadores de la búsqueda de respetabilidad intelectual y científica de la autora. El capítulo I es la condensación del libro. Allí manifiesta su perspectiva naturalista y, al tiempo que admite la importancia de la voluntad de los individuos, no deja de reconocer el peso del ambiente, en el que advierte tres dimensiones. En primer lugar, el ser humano está condicionado por el componente natural que comparte con cualquier otro ser viviente; en segundo lugar, está afectado por lo que hace y lo que nos hacen (algo que también se comparte con todo ser vivo). Por último, el ser humano está condicionado socialmente, elemento propiamente humano al que le otorga un poder prioritario en su posibilidad de modificar las vidas de los hombres y de las mujeres. En este sentido, según la autora, las condiciones económicas -que son parte de las sociales- son las que ejercen un mayor influjo; en otros términos, las acciones que realizamos para vivir, para producir nuestro sustento, nos afectan especialmente. Pero al mismo tiempo, y aquí adelanta lo esencial de su tesis: la raza humana es la única especie en la que la hembra depende del macho para subsistir, la única en la que la *relación sexual* es, a su vez, una *relación económica*. Más allá de que el vocabulario de tinte biologicista pueda provocar cierto rechazo en la actualidad, el punto, de extremada lucidez, es sumamente valioso. Por supuesto, esta relación sexo-económica no plantea una condición de igualdad. Lejos de ello, mientras el hombre ha continuado en el camino del progreso (aunque limitado), la mujer, de acuerdo a la autora, se ha cristalizado en un estado “primitivo”. En este marco, lo que la mujer puede ser u obtener está en estricta vinculación con lo que le puede proveer el hombre con el que esté casada o los hombres que circunden su hábitat familiar y no en relación con su “efectividad” en su rol de esposa, madre o por su desempeño en las tareas domésticas.

Con base en la teoría de la selección natural y sexual de Ch. Darwin, según Lengermann y Niebrugge (2019[1998]), y movilizando una distinción (tal vez hoy insostenible) entre lo “normal” y lo “anormal”, la autora, en el capítulo II, establece que, en su estado natural, existía una igualdad entre el hombre y la mujer en función de sus capacidades de autosubsistencia -ambos podían alimentarse por sí mismos. Con todo, en algún momento de su desarrollo, nota Perkins Gilman, el macho se dio cuenta de que le

¹ No obstante, cabe destacar que en el artículo “Una sugerencia sobre el problema de los negros”, elaborado diez años después que *Mujeres y Economía*, la autora indica que “... la evolución de la sociedad, si bien se basa en condiciones y fuerzas naturales, hace mucho que ha llegado a una etapa en la que es promovida directamente por los propios esfuerzos de la sociedad.” (1908, p.80). Aquí adquieren relevancia las instituciones como modificadoras del individuo y de los grupos sociales.

convenía “esclavizar” a la mujer en vez de pelear con otros machos en su puja por reproducirse. Sin dudas, cabe insistir que en la actualidad, el universo conceptual movilizado por la autora puede parecernos rudimentario. Pero lo relevante aquí es su concepto de *excesiva distinción sexual* que hace referencia a algo “antinatural”, que va más allá de la distinción “normal” propia del reino animal, por la que se genera la atracción entre los sexos y que es indispensable para la preservación de las especies. Es decir, según una autora ampliamente influida por el evolucionismo de la época, “...el individuo se modifica por su ambiente bajo la selección natural y por su pareja bajo la selección sexual, desarrollando cualidades deseadas por otro mediante el proceso de elección y transmitiendo sus características a la descendencia” (2022, p.36). Ahora bien, al estar la mujer esclavizada al hombre y al no poder ya actuar económicamente en el mundo para buscar su alimento, la mujer pierde su *ambiente*, aquel que antes compartía en igualdad, y su pareja se transforma en el absoluto modificador de su desarrollo. Así, el hombre proveedor de la mujer es concebido ahora como el ámbito económico de ella, quien ya no debe distinguirse sexualmente sólo a fin de atraer una pareja y reproducirse sino, fundamentalmente, para sobrevivir, para obtener todo lo que obtenía por sí sola para sí y sus hijos en el estado “natural” previo. Su sustento ahora pasa forzosamente a través del hombre.

En contraposición, el hombre pudo desarrollar su costado “humano”, las virtudes de la especie, en el trabajo y en función de las responsabilidades que pudo asumir (y de las que fue justamente excluida la mujer). En esas condiciones, su vida sexual era una pequeña parte de su extenso mundo; todo lo contrario a la situación de la mujer. El universo de la mujer, en efecto, dependía y estaba acotado a su relación sexual, tal como lo expresa en el capítulo III. Aquí también retoma el concepto de *excesiva distinción sexual* de la mujer para enfocarse en sus dimensiones físicas, psicológicas y sociales. En este sentido, hace una evaluación sobre cómo, a partir del nacimiento, se van profundizando y marcando desde la educación familiar las distinciones sexuales entre lo femenino y lo masculino, desde la vestimenta y los gustos, hasta el pensamiento, expectativas y acciones: “...el sexo se ha creado para dominar todo el mundo humano; todas las principales avenidas de la vida se han marcado “macho” y las hembras han sido abandonadas a ser hembras y nada más” (2022, p.46).

En el capítulo IV incorpora al análisis al hogar, concebido como espacio de confinamiento de las mujeres, y evalúa sus efectos nocivos para ellas, pero también para su descendencia. En este lugar social, se limita la *expresión* de la mujer a un área industrial sin especialización ni organización que se desarrolla en soledad y que intensifica el aspecto emocional. Esto no es irrelevante si, tal como sostiene la autora, tenemos en cuenta que la naturaleza del ser humano tiene un fundamento activo que lo constituye y que, a su vez, lo modifica. Respecto a la descendencia, evalúa que tanto los niños como las niñas heredan, en términos sociales, lo mismo tanto de su padre como de su madre, pero al tiempo que uno tiene un mundo por descubrir, a las otras les aguarda una vida “castrada”. El capítulo V aporta elementos para entender la estabilidad de semejante situación. Según la autora, hay dos factores que complican su tematización y crítica. Por un lado, la relación entre los géneros está naturalizada y, por el otro, la personalización de los vínculos esconde su carácter generalizado. De esta manera, las mujeres no son conscientes de estar enseñándoles a sus hijas solamente a ser madres y mujeres aptas para el casamiento y la vida hogareña, así como tampoco las mujeres adultas se cuestionan la obligación de tener que buscar un marido para poder vivir. Punto esencial de la naciente sociología del momento y a la que Perkins Gilman hace un aporte valioso en lo que hace a las relaciones de género: desnaturalizar. En el capítulo VI indaga sobre la economía, el individuo y lo social. Respecto de la economía, es clave la interpretación comunitaria que realiza ya que le quita el carácter puramente meritario o individualista para identificarla como una relación social en la que los esfuerzos de las personas son intercambiados con otros por bienes que se producen colectivamente. La riqueza, nos dice en este sentido, es un producto de la sociedad y ésta es una organización compuesta por individuos que viven en relación. Si bien la autora no recusa el lenguaje individualizante propio de la época, estima que el análisis de las causas fundamentales debe estar dado por la observación del *individuo* como parte constituyente de la *sociedad* y de los *contextos* que presionan sobre las acciones de los individuos. En este punto, se podría esbozar una crítica: si bien los efectos de las relaciones sexo-económicas son presentados con claridad, las causas que hacen de esas relaciones sexo-económicas lo que son, parecen limitarse a un cierto desajuste en el desarrollo de los seres humanos en función de una “iluminación” del macho primitivo

que vio un beneficio en esclavizar a la mujer, lo que tuvo como consecuencia “natural”, como se indicó, una *excesiva diferenciación sexual*².

Es interesante registrar su análisis de inspiración marxista y más centrado en la coyuntura de los capítulos VII y VIII. En línea a lo que se señalaba con anterioridad sobre un desarrollo normal y anormal de la sociedad, aquí la autora entiende que la relación económica desarrolla fuerzas que terminarán socavando su propia lógica (o que exterminarán a la sociedad). En ese sentido, en los movimientos feministas y de trabajadores de su tiempo, ve la posibilidad de un cambio a partir del cual la dependencia económica podría tener un final inminente porque la misma ya no sirve a la especie, ni es provechosa para llegar a una forma de vida social y sexual superior. Semejante aspiración sí se podría alcanzar si las mujeres poseyeran independencia económica. Es decir, en la perspectiva de Perkins Gilman se percibe algo del deber ser, de necesidad histórica, teleológica, que comparte con ciertas ópticas gestadas por Marx. Sin embargo, a pesar de vislumbrar cambios en el rol de las mujeres y en la familia como institución social, resta, en la visión de la autora, que se modifiquen la mentalidad y deseos de las mujeres que fueron inscritos en ellas a través de la historia. Según esta apreciación, es posible inferir que la posición económica y la mentalidad corren por carriles diferentes o que, por lo menos, la modificación de la primera sobre la segunda no es tan simple o automática.

Los capítulos IX y X abordan la maternidad y las instituciones del matrimonio y la familia. En primer lugar, se establecen las diferencias en el ejercicio de la maternidad en función de las condiciones económicas de vida -rural-urbana/pobre-acaudalada-. Es importante resaltar que la autora no valoriza el ejercicio de la maternidad desde un lugar moral, sino en función del progreso social (como deber de la vida humana) al que ella aspira. El hogar y la familia como organizaciones sociales, tal como se han configurado por la *excesiva diferenciación sexual*, son para Perkins Gilman una limitación para el progreso, que están lejos de crear “virtudes sociales”. Aquí plantea la necesidad de desacralizar el hogar y todo lo que éste contiene para poder crear sistemas que permitan la plenitud de todos sus integrantes. En este sentido, el matrimonio, reconoce la autora, puede ser una institución que permita el desarrollo de una vida “superior”, con la condición de que se efectivice entre seres iguales en sus posibilidades en tanto seres sociales.

En los capítulos XI y XII expone las tareas del ámbito doméstico y pretende demostrar que semejante división del trabajo no es la mejor opción para la sociedad en su conjunto. Su foco está puesto en la cocina, como proceso de alimentación familiar, y expresa algunas premisas novedosas sobre el poder de las mujeres en este proceso y los abusos de las industrias alimenticias. Ante el problema, derivado de lo que entiende como una “debilidad técnica” de las mujeres, la autora imagina una posible solución: colectivizar la tarea, sacarla del ámbito doméstico y especializarla -profesionalizarla-, ya que el único saber que tiene la mujer es el de su madre o las mujeres cercanas a ella. Asimismo, en estos capítulos Perkins Gilman disputa el sentido de la naturaleza “privada” del hogar en tanto muestra que en ese espacio no existe lo “privado” para la mujer y los niños. Lejos de ello, mientras las mujeres privadas del mundo exterior están continuamente bajo la vista y control de los maridos e hijos, los hijos lo están respecto de su madre y padre. De ese modo, el único que podría tener un espacio propio dentro del hogar es el padre-esposo-hombre³. Las consecuencias para Perkins Gilman son claras: “el hombre y el molino lo han logrado todo; la mujer solo ha ido a comprar afuera y se ha quedado en la base de la pirámide” (2022, p. 163)⁴.

² Se puede recordar la idea conferida en el artículo sobre los negros en el que el mundo de lo social ya parece ser, para la autora, el único causante y condicionante de los fenómenos sociales. De esta manera, no es imprescindible entender qué sucedió con el hombre primitivo como tampoco analizar la excesiva distinción sexual en términos naturales, basta con ver la distinción sexual del trabajo que se describe, a qué lugar fue sometida la mujer y qué consecuencias tuvo y tiene para la sociedad.

³ La autora utiliza el concepto de lo privado de forma dual, como no interferencia del exterior y como no injerencia en el exterior. En efecto, este concepto tuvo variaciones a lo largo de la historia, en su sentido original devenido de la *polis* y de los filósofos antiguos, el concepto adquirió connotaciones privativas. Es decir, el ámbito de lo doméstico era privado en tanto que no se era libre para actuar en el mundo de lo común (Cuello, 2021, p. 67).

⁴ Aún hoy se discute sobre el piso pegajoso al que están destinadas socialmente las mujeres, relegadas a cubrir los trabajos peor remunerados, de modo que todas las actividades económicas que no cuentan con buenos salarios y/o beneficios se encuentran en buena medida feminizadas. Tal es el caso de las tareas domésticas, la enfermería, la docencia inicial, entre otras.

Por su parte, el capítulo XIII profundiza en la maternidad e identifica un problema: si la educación de las infancias se desarrolla únicamente en el espacio del hogar, sólo podría haber una formación deficitaria, aquella que una madre que sólo se queda en la órbita de lo sexual, está en condiciones de dar. Lo mejor, dice la autora, sería entender a la educación como una función social, en la externalidad del hogar, en tanto la misma debe crear una identidad colectiva y una formación ciudadana. Ello, por lo demás, les permitiría a las madres tener mayor tiempo disponible para su desarrollo y realización por fuera del hogar.

El capítulo XIV aborda la amistad como una relación social que supera -siempre en virtud de su idea de progreso- a la relación sexual. Sin embargo, nota la autora, la misma está fomentada más en el hombre que en la mujer debido a que ellos comparten más espacios de trabajo, recreación o deporte. Las mujeres, por su parte, están socializadas para observar al varón en sus prácticas y para atraerlo, lo cual hace difícil la amistad entre ambos sexos. Su apuesta, en este marco, es ampliar el ámbito de los intercambios sociales que son identificados como una necesidad humana y asegurar su disfrute a las mujeres.

Finalmente, el capítulo XV reflexiona sobre el impacto de la relación económica sexual en el desarrollo diferencial de las cualidades psicológicas y morales. Perkins Gilman advierte que a las mujeres no les fue posible desarrollar las virtudes que la sociedad necesitaba en sus distintas etapas históricas, sino que debió conformarse con las cualidades “primitivas”, aquellas que tenía justamente en el tiempo en el que fue recluida. La autora es contundente: “al mantenerlas en su primitiva base de la vida económica, hemos dejado a media humanidad atada a un poste, mientras los demás corrían” (2022, p. 198). Así, a la independencia del género sobrevendrá el progreso social del conjunto, atento al desarrollo de cualidades superadoras tanto para las mujeres como para los hombres. Es que, de hecho, ellos también sufrieron consecuencias perniciosas a raíz del proceso de excesiva diferenciación sexual: se desarrollaron como personas orgullosas, egoístas y crueles, dominados por su *sexo accidental* (biológico) y no por las capacidades propias de la especie.

Para concluir y recopilar los puntos sustanciales de la obra reseñada, Perkins Gilman manifiesta una contundente preocupación sobre la privación que recae sobre las mujeres para habitar en el mundo común, fruto de la relación sexo-económica que las mantiene *en dependencia* del varón. Sin embargo, su análisis no sólo reconstruye las consecuencias que esto conlleva para las mujeres, sino que explora su rol como barrera para el progreso de la sociedad en su conjunto. Al estar la mujer inhabilitada para las actividades de la especie, para crear y trabajar en y por el mundo común, y al estar restringida al hogar y a las tareas que en este ámbito debe desarrollar, es incapaz de obtener conocimientos, información y experiencia del exterior, en donde se encuentra el real valor humano. Por ende, el ejercicio de la maternidad, destinado a formar mejores personas, es infructuoso; la madre no puede enseñar lo que no sabe y los niños y niñas absorben en su hogar una contradicción: la limitación materna y la expansión paterna. Ahora bien, como otras intelectuales de su tiempo, la autora no se circunscribe únicamente al plano del análisis, sino que adopta una actitud propositiva al establecer la necesidad de socializar y profesionalizar las tareas del hogar o la educación de las infancias.

Como se habrá podido advertir, *Mujeres y economía* es un libro pionero y cargado de ideas reveladoras, especialmente interesante para quienes están preocupados en la temática de género, la economía y la sociedad en general. Su público, cabe destacar, está lejos de limitarse a los/as especialistas de las ciencias sociales, sino que puede abarcar a la comunidad en general ya que presenta una lectura muy accesible y clara. Más allá de movilizar un lenguaje y universo conceptual ya descartado hace tiempo por las ciencias sociales, los temas y el análisis que plantea, de notable actualidad, hacen de esta obra un verdadero clásico.

Referencias

Cuello, Camila: *¡Que se vayan todos! El sentido político de las manifestaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001*, Buenos Aires (Los Polvorines), Ediciones UNGS, 2021.

Lengermann, Patricia y Niebrugge, Gillian (2019[1998]): *Fundadoras de la sociología y la teoría social. 1830-1930*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.